

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 11 de Septiembre del 2014

Señor:

Patricio Pancha

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA "VOL & CAM CAYAMBE S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

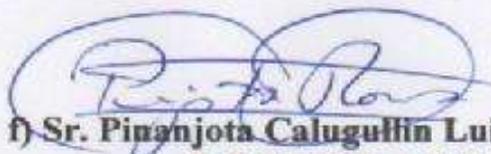
Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del Señor PINANJOTA CALUGULLIN LUIS RAMIRO , de cedula N.- 1003075700, de nacionalidad ecuatoriana, (01) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de DIEZ DOLARES (US:\$ 10,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital de la Compañía de Transportes de Carga Pesada "VOL & CAM CAYAMBE S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) Sr. Falcón Farinango Jaime
CEDENTE
C.C 1708021363



f) Sr. Pinanjota Calugullin Luis Ramiro
CESIONARIO
C.C. 1003075700

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.



f) Sra. Quinatoa Toapanta Isabel Beatriz
CONYUGUE
C.C. 1706821699